



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/465
7 de febrero de 2002

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

379ª sesión plenaria

Diario CP N° 379, punto 6 del orden del día

**DECISION N° 465
APROBACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN
PROFESIONAL EN LA OSCE PARA EL PERÍODO 2002-2004**

El Consejo Permanente,

Recordando su Decisión N° 291, de 18 de marzo de 1999, relativa al desarrollo de la capacidad funcional de la OSCE y a la formación profesional impartida en su seno,

Decide aprobar el documento “Estrategia de formación profesional en el seno de la OSCE” (SECC.GAL/279/01/Rev.3), de 31 de enero de 2002, como estrategia de formación profesional para el desarrollo de la capacidad funcional de las instituciones y misiones de la OSCE en orden al desempeño de sus cometidos en el período que va del 1 de enero de 2002 al 31 de diciembre de 2004.